**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA**

**DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (SLD) - REEVALUACIÓN**

**Formulario ER-2B (Rev. 05/2022)**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha en que se determinó la elegibilidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Un estudiante que cumplió con los criterios iniciales de identificación de SLD y sigue demostrando una necesidad de educación especial, incluida la educación especialmente diseñada, es un estudiante con una discapacidad continua, a menos que se apliquen uno o más factores de exclusión. Si el estudiante ya no necesita educación especial para abordar necesidades derivadas de un impedimento, **ya no es** un estudiante con discapacidad de acuerdo con el Capítulo 115, Estatutos de Wisconsin y la Ley de educación para personas con discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA). **Un estudiante sigue siendo un estudiante con impedimento de dificultad específica del aprendizaje (Specific Learning Disability, SLD) que necesita educación especial si todos los puntos están marcados con "SÍ".** Si la información se indica en otro lugar en el informe de la evaluación del equipo del IEP, indique dónde se puede encontrar la información.

**CONSIDERACIÓN DE CRITERIOS DE SALIDA Y NECESIDAD CONTINUA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Sí  No Anteriormente, se determinó la elegibilidad del estudiante por tener impedimento por SLD. Si la respuesta es "No", el equipo del IEP debe considerar si el estudiante cumple con los criterios iniciales de SLD.

Sí  No El estudiante no se desempeña de acuerdo con las expectativas generalmente aceptadas en el salón de clases de educación general sin educación diseñada especialmente.

Sí  No El estudiante sigue necesitando una educación especial para abordar las necesidades que resultan del impedimento por SLD.

Motivo de la determinación, incluidos los datos usados (*documentar en los formularios modelo ER-1 Informe de evaluación o explicar a continuación*):

**CONSIDERACIÓN DE FACTORES DE EXCLUSIÓN**

Sí  No **Los factores de exclusión NO se aplican como motivo principal.** *Marque "Sí" si no se aplica ninguno de los factores de exclusión y complete la sección Consideración de criterios de salida y necesidad continua de educación especial. Marque "NO" si se aplican uno o más factores de exclusión y marque los factores a continuación: Si se aplican uno o más factores, el estudiante no es un estudiante con una de dificultad específica del aprendizaje y no es elegible para educación especial.*

El estudiante no cumple con las expectativas educativas generales principalmente como consecuencia de (*marcar todas las opciones que correspondan)*:

Factores ambientales, culturales o económicos

Dominio limitado del inglés

Falta de educación adecuada en las áreas de interés identificadas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita, habilidad básica de lectura, habilidades de fluidez de lectura, comprensión lectora, cálculo matemático o solución de problemas matemáticos

Otro impedimento (*especificar*):

Notas adicionales (*si hubiera*):

**DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA CUANDO EL ESTUDIANTE ES EVALUADO PARA SLD**

Comportamiento relevante identificado durante la observación del estudiante en su entorno de aprendizaje, incluido su salón de clases habitual, y la relación de ese comportamiento con el desempeño académico del estudiante.

Hallazgos médicos relevantes a nivel educativo

Sí, hallazgos médicos relevantes (*especificar*):

No hay hallazgos médicos relevantes.

La decisión del equipo del IEP asegura que la decisión con respecto a si el niño tiene una dificultad específica del aprendizaje se basó en información proveniente de diversas fuentes y no en una sola medida o evaluación como único criterio.

**DETERMINACIÓN DE CRITERIOS PARA LA CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD**

Sí  No Anteriormente, se determinó la elegibilidad del estudiante por cumplir con los criterios de categoría de discapacidad de dificultad específica del aprendizaje y sigue teniendo una discapacidad que afecta adversamente su desempeño educativo. Un estudiante que anteriormente cumplió con los criterios para la categoría de discapacidad de **dificultad específica del aprendizaje** no tiene que cumplir con los criterios de identificación inicial tras la reevaluación.

Se debe determinar que un estudiante que tiene una discapacidad que afecta adversamente su desempeño educativo necesita enseñanza especialmente diseñada y, de esta manera, sigue siendo elegible para recibir educación especial (documentar la necesidad de enseñanza especialmente diseñada en el ER-1).

Cada participante del equipo del IEP debe firmar a continuación e indicar si acepta las conclusiones sobre si el niño tiene una dificultad específica del aprendizaje. Si esto no refleja sus conclusiones, ese participante del equipo del IEP también debe adjuntar una declaración con sus conclusiones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre y cargo** | **Firma** | **Acepto o no acepto** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Notas adicionales (*si hubiera*):